



Editoriales y Artículos de Opinión

17 de julio del 2025



opinión

CRÓNICA
DEL PODER

IGNACIO VALENZUELA

Por un presupuesto 2026 equilibrado y transparente

Frente a las embestidas económicas de Donald Trump contra México y ante los efectos desestabilizadores de la campaña de odio contra los migrantes y de las guerras de Rusia sobre Ucrania y de Israel sobre Palestina, que necesariamente impactan en las economías de las naciones, muy acertadamente la Presidenta Claudia Sheinbaum, adelanta medidas y eficaces reacciones con acuerdos entre los empresarios más notables del país, con los que apunta estrategias financieras más contundentes e inteligentes a través del Plan México, instrumentos creado para enfrentar las demolidoras ofensivas arancelarias adoptadas desde los Estados Unidos, como la irracionalidad contra el jitomate.

Son momentos que Zacatecas debe asumir como oportunidades para impulsar un más atrevido, audaz, ambicioso e inteligente Presupuesto 2026, que además de enfocarse con austeridad, disciplina financiera, equidad y transparencia, deberá cancelar las condiciones de desigualdad, discriminación, exclusión e inequidad que soportan y sufren los 58 municipios del estado, más de 40 con deuda pública en muchos casos impagable, como Sombrerete, Trancoso y Villanueva, cuando en contraste también se registran groseros tratos preferenciales en favor de municipios como Guadalupe, al que se orientan y aplican apoyos extraordinarios desde obras públicas estatales hasta federales.

OPORTUNAS ACCIONES

Acertado que el mandatario estatal David Monreal presente proyecto de infraestructura vial que se ejecutará con los recursos que se habían destinado al viaducto elevado metropolitano y que se aplicará con el aval del gobierno federal y que oportunas acciones y gestiones de la Secretaría Ruth Contreras, de Finanzas y de la Coordinadora de la Comisión Estatal para la Planeación del Desarrollo, María Elena Pérez, concentradas en la elaboración del documento presupuestal de egresos, que será presentado a más tardar el 30 de noviembre, ante la Legislatura del Estado.

Es de suponerse que el proyecto ha de ser construido con las propuestas de los sectores productivos del estado y que debe atender los principales objetivos prioritarios de cada uno de los municipios en obras públicas, infraestructura, salud, educación, deportes, turismo, promoción e inversiones industriales, respaldos agropecuarios, transporte público y sobre todo las carreteras y los caminos sacacosechas, un paquete que ha de ser testimonio de participación democrática, porque se toman en cuenta propuestas e iniciativas progresistas y de beneficio colectivo de los ciudadanos y actores que como inversionistas se integran al esfuerzo de los zacatecanos.

El Presupuesto en formación deberá contemplar asignación de recursos suficientes a través de participaciones a los municipios e instituciones gubernamentales y las descentralizadas, como la Comisión de Derechos Humanos, la JIAPAZ, el ISSSTEZAC con sus dolencias, y obligar o responsabilizar a organismos como el Instituto Electoral del Estado a que se empeñe con eficacia en la administración de recursos.



Saúl Monreal Ávila

Aranceles que nos pegan a ambos

Amigos amigos que nos leen en este espacio de opinión, les saluda con agrado su amigo, Saúl Monreal Ávila, la imposición de aranceles de parte del gobierno de Estados Unidos, ha sido un tema recurrente, hoy ante la reciente imposición de un arancel más, ahora al jitomate mexicano por parte de Estados Unidos, representa un riesgo y un daño directo a nuestros productores zacatecanos.

Sin embargo, es un riesgo mayor para los consumidores finales del otro lado de la frontera, ya que nuestro jitomate, así, fresco, sin procesar, es un producto insustituible en el mercado norteamericano. Esta medida, que, aunada a otros aranceles arbitrarios, amenaza la viabilidad de miles de familias, pone en riesgo su sustento y dificulta la situación agroalimentaria, por ello exige respuesta inmediata y coordinada desde el Gobierno federal y estatal.

El jitomate es mucho más que un cultivo comercial para miles de familias en Zacatecas, su cultivo es una forma de vida, un legado cultural y una fuente de ingresos indispensables. Nuestros productores, quienes trabajan día a día con dedicación en condiciones a menudo adversas, ahora enfrentan una medida que incrementa sus costos de exportación, disminuye su competitividad y golpea severamente sus márgenes de ganancia. El resultado no se limita al campo; repercute en comunidades rurales que dependen de ese ingreso para educación, salud y desarrollo.

Por ello, hoy más que nunca, se requiere diplomacia, cabeza fría, unidad y colaboración. En primer lugar, es indispensable que el Gobierno de México, a través de la Secretaría de Economía, la Cancillería y la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), defiendan con firmeza los intereses de nuestros productores. Las negociaciones comerciales urgen, gestionando exenciones, reducciones de arancel o esquemas alternativos que permitan

amortiguar el impacto económico inmediato. Tenemos experiencia en negociar energícamente en foros internacionales; es el momento de actuar.

Paralelamente, es imperativo fortalecer las capacidades locales que mitiguen las pérdidas durante la cosecha y distribución. Zacatecas posee un potencial agrícola que trasciende el jitomate.

En este momento, hacemos también un llamado a la unidad entre todos los niveles de gobierno: federal, estatal y municipal. Asimismo, la colaboración con organizaciones campesinas, asociaciones civiles, universidades y centros de investigación es clave para diseñar una respuesta integral. Todos tenemos un papel: los académicos aportando conocimiento, los productores compartiendo experiencias, los gobiernos generando políticas públicas robustas y la ciudadanía comprando producto nacional, reconociendo el valor que nuestra tierra aporta al país.

Finalmente, considero que el senado tiene que actuar, nosotros estamos dispuestos a impulsar iniciativas que refuercen la agricultura familiar, fortalezcan los mecanismos de comercio exterior y promuevan atenciones especiales de contingencia frente a aranceles.

El arancel del 17 % al jitomate mexicano no debe verse como un golpe definitivo, sino como un llamado de atención. Hoy, México debe unirse, Zacatecas debe fortalecerse y nuestros productores deben recibir la protección y respaldo.

*Senador de la República.



José Ignacio
Castro Guijarro

EU, un peligro para el mundo y México

Ayer miércoles 16 de julio 2025 durante la firma de la Ley para Detener Todo Tráfico Letal de Fentanilo (HALT), el presidente Donald Trump aseguró, sin presentar pruebas o demostrar sus afirmaciones, que “está tratando de ser amable; la realidad es que los cárteles tienen un control muy fuerte de México”

Además recalco que “no podemos permitir que eso suceda”, agregó que EUA debe intervenir pues “los cárteles del narcotráfico tienen tremendo control sobre México, los políticos, el pueblo y los funcionarios electos” (<https://www.jornada.com.mx/noticia/2025/07/16/mundo/trump-advierte-carteles-mexicanos-dominan-mexico-eu-debe-intervenir>).

LOS COMENTARIOS SON:

1) El título de la ley de marras tiene un sesgo pues “detener todo tráfico letal de fentanilo” implica hacer referencia al supuesto origen de dicha droga y no a la esencia del problema que es el consumo por miles de estadounidenses.

Es una visión torpe y burda respecto a los efectos en salud, sociales y económicos que genera el fentanilo en su población, pues de acuerdo con la ley económica de oferta y demanda, al prácticamente no existir estadounidenses que demandan comprar fentanilo u otra droga entonces no habría su mercado de narcotráfico. Por tanto, el gobierno estadounidense considera que debe detener el ingreso multilateral de fentanilo al territorio de EUA pero parece que no se preocupa y ni ocupa por solucionar su problema interno. Se sabe de zonas libres donde está permitido la venta y consumo de drogas, ahí es negocio lícito.

2) Es deseable que la ley firmada ayer considere también el combate a la delincuencia organizada estadounidense que opera fuertemente en ese país. Sabemos

de decomisos en México de volumen variable, pero la opinión pública tanto de EUA como de nuestra nación nunca nos enteramos de decomisos en territorio estadounidense, ni que sus grandes o pequeños bancos sean acusados de lavado de dinero o proteger las finanzas de la mafia en ese país. Es preciso hacer notar que en últimos meses el gobierno mexicano realiza operativos contra el narcotráfico tanto en personas como drogas que bien pueden considerarse inéditos o históricos, pero el gobierno del presidente Donald Trump no hace nada equiparable.

3) Sabemos que el señor Trump es clausista y racista, que le tiene fobia a México. Aunado a que no se distingue por ser un presidente estadounidense de alto potencial intelectual ni gubernamental, le gusta que sus seguidores y aduladores le festejen sus estulticias.

4) Es menester referir que las redadas contra migrantes ilegales en EUA tienen alto contenido de crueldad y desprecio, son semejantes a lo que sufrió el pueblo judío durante la época del nazismo en Alemania. Es ilógico el incremento a los aranceles de productos mexicanos y de otras naciones.

CONCLUSIONES

Por los puntos expuestos, bien puede considerarse que EUA es un gran peligro para naciones y México, no descartemos que pretende justificar eventual invasión económica y hasta militar en nuestro país y otros más.

*Docente investigador.



Pedro
Peñaloza

La negociación que viene

Si algo ratifica los reflejos primarios y la falta de un equipo experimentado que acompañe a la presidenta Claudia Sheinbaum, es la respuesta inicial que dio ante las declaraciones del abogado Jeffrey Lichtman, defensor de Ovidio Guzmán López, respecto a la acusación de ser, “la publirrelacionista de una organización del narcotráfico”.

Una mentira puede dar la vuelta al mundo mientras la verdad todavía se pone los zapatos.

Mark Twain

Y la muestra de su falta de sensibilidad elemental fue responder al lado del gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, personaje vinculado, en diversos documentos públicos, con el Cártel de Sinaloa, el asesinato del exrector de la Universidad de Sinaloa, Héctor Melesio Cuén y el secuestro del

Mayo Zambada.

Sin asesoría, Sheinbaum acusó de irrespetuoso al abogado y anunció una demanda por “difamación” en México, lo cual no tendría ningún efecto procesal y le daría más reflectores al litigante estadounidense. Recordemos además que dicho delito ya no existe en el código penal federal.

La reacción presidencial es similar a la demanda que anunció AMLO en 2023 contra el abogado de Genaro García Luna, Cesar de Castro, que al final fue sólo un ridículo amago. Todo indica que seguirá el mismo curso la susodicha denuncia de la Presidenta. Puros juegos de artificio.

La relación con el vecino del norte se complejiza y toma un camino explosivo para el gobierno claudista, gracias a la información cada vez más abundante que han proporcionado diversos personajes de la delincuencia organizada, junto a los sistemas de espionaje norteamericano.

¿Qué puede contener dicha información? Es difícil saber hasta qué grado está infiltrado el gobierno y qué personajes serán mencionados, pero si nos atenemos a las reiteradas declaraciones de Trump, quien sostiene que “el gobierno mexicano no ha controlado a los cárteles de la droga”, se intuye que los datos involucran a dirigentes centrales de la 4T, entre ellos al propio expresidente López Obrador.

Dos elementos subyacen en esta coyuntura, a saber, la notable soledad y desesperación de Sheinbaum para defender el desastre que dejó su AMLO y la inútil protección a cualquier escándalo de corrupción. Véase el caso Tabasco.

El propósito de la Casa Blanca es claro, arrodillar al gobierno de la 4T con más aranceles y chantajes. Ante ello, desde Palacio la única respuesta es disparar frases chauvinistas. No más.

Trump ya midió la debilidad de la Presidenta. Tiene la información para desestabilizar al gobierno. La está dosificando. Puede imponer las cartas que quiera. El morenismo tendrá que ceder. ¿Entregará a sus principales cuadros a la justicia estadounidense? Quizás esa es la negociación que viene.

X: @pedro_penaloz



NOSOTR X S

PABLO ANDRADE MARTÍNEZ

Día Internacional de la Justicia Internacional

Cada 17 de julio se conmemora el Día Mundial de la Justicia Internacional. La fecha recuerda la adopción del Estatuto de Roma en 1998, el tratado que dio vida a la Corte Penal Internacional (CPI).

La idea era simple, al menos en el papel: que los crímenes más graves —como el genocidio, los crímenes de guerra y los crímenes de lesa humanidad— no quedarán impunes, sin importar quién los hubiera cometido ni en qué parte del mundo.

Era un momento de optimismo jurídico: los horrores de Ruanda y Yugoslavia estaban todavía frescos, y muchos pensaban que había llegado el tiempo de construir mecanismos globales para ponerle un alto a la impunidad. Se hablaba de justicia con mayúscula, de memoria, de reparación, de nunca más.

Veintiséis años después, la realidad es menos luminosa. La CPI ha tenido avances, sí. Pero también ha sido objeto de presiones políticas, bloqueos sistemáticos y una especie de doble moral internacional que deja claro que

no todos los crímenes se juzgan con el mismo rasero. Si la justicia internacional es un sueño, sigue siendo uno bastante desigual. Y en países como México, hablar de justicia internacional suena a lujo porque ni siquiera hemos logrado garantizar justicia básica ni tampoco hemos desarrollado un verdadero sistema nacional de atención a víctimas. La violencia se normaliza, se vuelve estadísticas, se desdibuja en la burocracia del horror.

No se trata de minimizar el papel y la importancia que tiene la justicia internacional. De hecho, en muchas ocasiones —como con los informes del GIEI o el trabajo de organismos como la ONU-DH— han sido esas miradas externas las que han puesto sobre la mesa verdades que el Estado no quiere o no puede reconocer. Pero tampoco hay que caer en la ilusión de que un tribunal en La Haya va a venir a resolver lo que no hemos querido resolver aquí. La justicia internacional es importante, pero es complementaria. No sustituye la responsabilidad nacional. Y mientras no enfrentemos nuestras propias formas de impunidad todo lo demás es decorado.

Coordinador de la Causa de Construcción de Paz en Nosotrxs. / X: @PabloAnd89



FUERA DE AGENDA

JUAN VELEDÍAZ

Plataforma Central de Inteligencia

Tres claves asoman como amenazas detrás del proyecto de echar a andar en 2026 la Plataforma Central de Inteligencia, cuya creación fue aprobada a principio de julio con las reformas que expidieron la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública. La primera es al interior del Centro Nacional de Inteligencia (CNI), que será responsable de operarla, y tiene que ver sobre el "blindaje" al perfil profesional de quienes estarán a cargo. Desde el año 2006 con las modificaciones al CISEN a lo que hoy es CNI, hubo casos de agentes formados en lo que sería un servicio profesional de carrera, que tuvieron que dejar la institución por cambios políticos, "grillas" internas, y por intereses de otra índole. Algunos exagentes se volvieron consultores de "inteligencia" con sistemas de espionaje "clonados" a la institución, los usaban en "asesorías" de políticos con aspiraciones presidenciales, como ocurrió con el caso de Luis Miguel Dena Escalera preso y sentenciado en 2008 por espiar a políticos como Manlio Fabio Beltrones y Sergio Vela. La nueva legislación no menciona ningún sistema que incentive el servicio profesional y garantice continuidad ante vaivenes sexenales.

El segundo es sobre el blindaje frente a la corrupción, no hay en los 51 artículos de la nueva Ley uno solo que mencione sanciones o penalidades respecto a mal uso de la información. Solo se habla en dos párrafos de un régimen de confidencialidad (art. 5), que no especifica penalidades.

El tercero es el más grave y marcó la discusión en San Lázaro y en el Senado cuando se aprobó sin ningún cambio. La nueva ley viola el artículo 16 de la Constitución que protege el derecho a la libertad y seguridad personales. La legislación que daría vida a la Plataforma Central de Inteligencia pasó por alto que "nadie puede ser molestado en su persona, familia, domicilio, papeles o posesiones" sino es vía mandamiento por escrito de la autoridad judicial.

El artículo 28 de la "ley espía" como se le llamó, faculta al CNI para acceder "irrestringida y directamente o través de la Plataforma Única de Identidad", a toda la información que Gobernación recopile de más de 130 millones de mexicanos. Esta información alimentará la Plataforma Central de Inteligencia que será la base de datos y registros que servirán para identificar y analizar los requerimientos sobre las personas de interés particular. Intervenir comunicaciones sin orden judicial, acceso a información privada, confidencial y sensible, usar bancos de información, bases de datos públicos y privados de todos los ciudadanos quedará sujeto a discreción del CNI.

Guillermo Valdés Castellano, exdirector del CISEN, cuestionó en un artículo en la web de la revista *Letras Libres*, sobre quién controla a las agencias estatales que pueden espiar. Decía que en toda la iniciativa no hay un capítulo sobre la supervisión y evaluación interna ni externa del sistema de investigación e inteligencia. Mucho menos sobre a quién tienen que rendir cuentas quienes integran el sistema como la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) y las 13 dependencias que integrarán el Consejo Nacional de Inteligencia en Seguridad Pública.

El andamiaje de un Estado vigilante y sin control, propio de regímenes autoritarios, está listo.

El Runrún

Por Grupo Imagenzac | directorgeneral@imagenzac.com.mx

Grave error técnico de la Secretaría de Educación Zacatecas

La Secretaría de Educación de Zacatecas (SEZ) cerró el ciclo escolar con un grave error técnico: de certificados de secundaria, tanto en escuelas públicas como privadas, fueron impresos con folios equivocados.

Es difícil imaginar una equivocación más torpe, considerando que este procedimiento lleva décadas realizándose y es, quizá, una de las tareas más básicas de la institución.

El equipo que encabeza **Gabriela Pinedo Morales** no solo queda en evidencia por su pobre gestión, que además significa un costo económico para corregir la falla, gasto innecesario y que en el ejercicio correcto debería de ser pagado por el responsable del error, pero pues mal gastar el dinero del pueblo no es un problema. Habrá que reimprimir cientos de documentos, perder tiempo y generar más molestia entre padres y alumnos en un momento en



GABRIELA PINEDO,
secretaría de Educación.

que todos esperan certeza y orden.

Hasta en lo más sencillo han fallado, y eso amerita no solo una disculpa pública, sino la intervención del secretario de la Función Pública, **Ernesto González Romo**, para investigar y sancionar a los responsables.

No se trata de un simple "detalle técnico": es una muestra del desorden y la falta de cuidado en la educación pública zacatecana. La confianza en las instituciones también se imprime en un certificado.

Concluye ciclo escolar pese a severas turbulencias educativas

A pesar de los múltiples problemas que aquejan al sistema educativo de Zacatecas —paros, conflictos sindicales, escándalos y una evidente falta de oficio por parte de las autoridades—, el ciclo escolar 2024-2025 oficialmente concluyó este miércoles.

Son 473 mil alumnas y alumnos los que, en medio de la incertidumbre y las interrupciones, lograron cerrar su año escolar.

Resulta imposible ignorar que al menos 40 días de clases se perdieron por suspensiones, un golpe serio al aprendizaje y al ánimo de la comunidad educativa. Sin embargo, también es válido subrayar la resiliencia de estudiantes, maestros y padres que, a pesar de las fallas institucionales, cumplieron con su responsabilidad.

Este final no debe ser visto como una celebración de la mediocridad, sino como un llamado urgente a transformar el sistema, antes de que la educación pública colapse definitivamente.

Fortalece Isstezac su viabilidad con la reforma del 2024

La reforma al Isstezac aprobada en agosto del año pasado empieza a demostrar su eficacia y fortaleza institucional.

Los recientes aumentos salariales no sólo benefician a los trabajadores en activo, sino que también alcanzan a los pensionados, conforme al Artículo Décimo Quinto Transitorio de la nueva ley.

Este logro no es menor: durante años el Isstezac fue señalado por su debilidad financiera y su incapacidad de responder dignamente a los jubilados. Hoy, gracias a las modificaciones legales y a una gestión más responsable,

el instituto muestra capacidad para absorber incrementos salariales y aplicar retroactivos, sin poner en riesgo su viabilidad.

La erogación para cubrir el aumento, de alrededor de 2 millones de pesos para pensionados y 2.1 millones para sindicalizados en activo, es un reflejo del orden administrativo alcanzado. Incluso el personal de confianza, después de siete años de rezago, recibió un incremento. El esfuerzo de **Ignacio Sánchez** ya comienza a rendir frutos. La reforma no sólo fue necesaria, fue justa. Hoy, se observa una institución más fuerte, capaz de honrar los derechos de quienes le dieron años de su vida al servicio público. El reto será sostener esta fortaleza y seguir garantizando justicia para todos los derechohabientes.

Marcelino Rodarte sortea adeudo, pero se esconde

El secretario general de la Sección 58 del SNTE,

Marcelino Rodarte, ha sorteado su primer gran escollo administrativo: un histórico adeudo de predial que por más de una década nadie atendió. Gracias a la disposición del alcalde **Miguel Varela**, la deuda de un millón se redujo a 400 mil pesos y se pactó pagarla en parcialidades. Es un logro importante para el gremio, sin duda.



MARCELINO RODARTE,
secretario secc. 58 SNTE.

Sin embargo, lo que resulta preocupante es la manera

en que Rodarte evade dar la cara. En lugar de asumir personalmente la negociación y mostrar liderazgo, envió al oficial mayor como su representante, mientras él se mantiene en las sombras. Delegar tareas es válido, pero esconderse ante un tema tan delicado resta autoridad y confianza.

Los maestros de la Sección 58 necesitan un dirigente que encabece los acuerdos y defienda con firmeza sus causas, no uno que se diluya en los momentos clave. Hoy el magisterio zacatecano no sólo requiere convenios administrativos, sino también un liderazgo visible y valiente que no rehuya su responsabilidad.

Marcelino ha superado un obstáculo, pero le queda pendiente demostrar que está dispuesto a asumir, de frente, su papel.

RUNRUNAZOS

La actual presidencia del DIF estatal cumple ya cuatro años al frente de la institución, hoy presenta Segundo Encuentro de Resultados, a las 12:00 horas, en el Palacio de Convenciones. Aunque seguro hay muchas buenas noticias de la loable labor que a hecho al frente de esta noble institución, al ver la publicidad del evento a más de un zacatecano le surgió la duda de: ¿por qué apenas el segundo informe si la administración actual está por cumplir cuatro años? Hubo dos periodos (años) donde no se informó nada, será que consideraron que no había nada que informar y por eso apenas el segundo.

Este miércoles se llevó a cabo la instalación y toma de protesta del Consejo Consultivo de Turismo en el Museo de Guadalupe, en donde se determinó, fomentar la calidad de los servicios que logren una mejor imagen urbana por medio de la vinculación y participación del sector privado, con autoridad municipal y ciudadanía.

El Recreo

Por J. Luis Medina Lizalde | luismedinalizalde@gmail.com | [@luismedinalizalde](https://twitter.com/luismedinalizalde)

Educación en la verdad

Nos han acostumbrado a dar por hecho lo que aún no está probado, linchamos simbólicamente en la discusión pública, es hora de reforzar la pedagogía de la verdad comprobada como sustento argumental, para construir la ciudadanía sostén del estado de derecho.

Los que dicen que el ex secretario de seguridad pública del estado de Tabasco es el **García Luna** de la 4 T y **Adán Augusto López Hernández** es su **Felipe Calderón**, olvidan que el presidente de la república panista fue informado por el subsecretario de la Defensa Nacional General de División **Tomás Ángeles** y por el comandante de la Policía **Federal Javier Herrera Valles**, de los nexos de **García Luna** con el crimen organizado y que la respuesta fue la fabricación de delitos para ambos, siendo otra diferencia importante el hecho de que **García Luna** ha sido encontrado culpable y sentenciado en firme mientras que el prófugo tabasqueño mantiene la condición de presunto y nadie señala en estos momentos a **Adán Augusto** de complicidad alguna.

Lo anterior no significa que la 4 T no tenga obligación de auto vigilarse y ser juez que por su casa empieza, ninguna colectividad humana está blindada contra las manzanas podridas y el crimen organizado en cualquier país que existe se vincula con actores relevantes de la economía y la política en base a la mutua conveniencia, lo mismo que con jueces y policías, figuras de la farándula y sacerdotes, periodistas y militares, unos ceden por amor a la plata y otros por temor al plomo.

No defender corruptos por ser compañeros de partido salvo cuando perciba que el acusado es víctima de la fabricación de delitos, es obligación de honestidad de todo ciudadano.

Una deshonestidad muy en uso en la vida pública consiste en acusar que violan su libertad de expresión cuando tribunales competentes sancionan su conducta al considerar que ocasiona perjuicio a quien demandó la protección de la ley, el que se ampara en la libertad de prensa o en la libertad de expresión para difamar o injuriar y pretende inmunidad es como si alguien dice que violan su libertad de tránsito si lo infraccionan por exceso de velocidad o conducir en estado de ebriedad.

Justicia con dientes

Si la cultura de la legalidad es todavía tan nebulosa se debe a la procuración e impartición de justicia, no gozan de la confianza generalizada por obvias razones, afortunadamente, ya se vislumbra el cambio en esa dirección. Se espera que en los próximos años

caigan los peces gordos de la corrupción aún no cobijados por la prescripción de sus delitos, el desalojo de la cúpula judicial que permitió su crecimiento empezará a dar sus frutos aún con la permanencia hasta 2027 de muchos impartidores de justicia hechos a su medida, además, gracias a las recientes reformas se ha potenciado enormemente la capacidad de persecución del delito aún antes de la urgente reforma a las fiscalías al crearse el sistema de inteligencia e investigación llamado a multiplicar la eficacia del ministerio público, junto con eso, la digitalización creciente ofrece soluciones en todas las áreas de la vida social, incluida la de la observancia de la ley.

La amarga verdad de que el poderoso evade la ley con facilidad va quedando atrás con la incorporación al escrutinio público del desempeño judicial y con las reformas en la materia que estarán probando su eficacia en los próximos años.

Cuando la SCJN disponga que **Ricardo Salinas Pliego**, los mexicanos experimentaremos un gozo cívico inmenso por el enorme simbolismo del fin de la época de la dictadura del dinero disfrazada de democracia, pero el cambio será definitivo cuando en la mente de todos se instale el sentido de la legalidad, ese que nos enseña que nuestra libertad termina cuando empieza la del otro.

Hay límites

Hay oficios desde los cuales se ha permitido el irrespeto a la integridad del prójimo. Uno muy visible y festinado es el del periodismo del espectáculo que reseña la vida íntima de figuras de la industria del entretenimiento con saña, que discute paternidades biológicas de hijos de actrices y cantantes, infidelidades reales o imaginarias.

En la política se da por hecho que el hombre público debe "aguantar vara" cuando en los medios se le inventan hechos, se le difama o se le hace víctima de escarnio, por eso es perfectamente lógico que cuando las redes permiten la expresión de la gente refleje esa pernicioso influencia cultural y transgreda la legalidad al aludir a otros.

Estoy convencido que el respeto a la libertad de expresión de todos en el que ahora vivimos nos educará para respetar vidas privadas y distinguir entre hechos comprobados y presunciones.

Ciertamente, al final la verdad se impone.

Nos encontramos el lunes en **Recreo**

[@luismedinalizalde](https://twitter.com/luismedinalizalde) - luismedinalizalde@gmail.com

Grandeza de nuestros pueblos

Simitrio Quezada*



En qué radica la grandeza de un pueblo? ¿Existe esa grandeza como ente mensurable; mas aun, objetivo? ¿Existe, en efecto, un pueblo más grande que otro en la magnitud de sus personajes, sus episodios, las decisiones que en él se toman, el crecimiento, impulso y ejemplos que en él se generan?

Los romanos insistían en que "*Nemo quia magna, sed quia sua patriam amat*", Nadie ama a su patria porque es grande, sino porque es suya. Esto no es malo; por el contrario: el habitante de la civis que quiere honrarla procurará siempre hacerse grande para conferir grandeza a esa tierra suya.

En este sentido, un cronista municipal puede ser grande. Nos definen nuestras pasiones, y la de él es la de escudriñar, desempolvar, aplicar marco y luego exhibir pasajes de nuestra historia local. Su devoción disciplinada debe ser tan rigurosa que lo obliga a no fantasear, no

inventar episodios ni adornarlos, decir las cosas como son, sin involucrar sus sentimientos.

Pensarán las mentes cerradas que para hablar de un pueblo se debe ser nacido y crecido en éste. Sin embargo existen cronistas municipales que nacieron en otras tierras y, al acercarse en una latitud distinta, buscaron con ansia el merecimiento y eso los llevó a ser mejores que los propios locales.

He visto esto en Zacatecas, estado que comprende municipios tan cercanos y al tiempo tan distintos. Desde la gastronomía hasta la música, desde la frecuencia de las fiestas hasta la ideología política, desde el laicismo tan liberal de unos hasta la mojigatería a ultranza de otros.

El trabajo del cronista municipal puede implicar nostalgia pero también retos. Con frecuencia, sus investigaciones y hallazgos nos hacen preguntarnos si están nuestros gobernantes actuales a la altura de los antiguos; si continúan

nuestras tradiciones religiosas con esa riqueza y plenitud con que las celebraban los mayores; si la educación que ahora impartimos los docentes y el resto de la sociedad es la adecuada para la formación de nuevos adalides como los de antaño.

La historia y la geografía coinciden en algo: accidentes. Todos somos productos de tensiones y distensiones. Nuestros nacimientos y muertes son productos de accidentes, y nosotros tenemos la permanente obligación de ser el ritmo. Todos somos el ritmo de nuestros pueblos y comunidades. Todos nosotros, armónicos o disonantes, establecemos esta sinfonía actual, a veces fofa, a veces creciente, y tarde o temprano la memoria que en otros generemos caerán en otras páginas. Ya vendrán nuevos cronistas a continuar capturando esa grandeza de nuestros pueblos.

*siquezada@hotmail.com

¿Será Adán Augusto el Calderón de Tabasco?

Eduardo Ruiz-Healy*



Los morenistas no dejan de acusar con severidad a Felipe Calderón por haber nombrado a Genaro García Luna como su secretario de Seguridad, pese a las advertencias que ya entonces lo ligaban con el crimen organizado. Hoy, el partido oficial enfrenta una situación incómodamente parecida: el caso de Hernán Bermúdez, exsecretario de Seguridad de Tabasco, hoy prófugo de la justicia y buscado por la Interpol, ha comenzado a manchar el nombre de Adán Augusto López, quien lo designó y protegió durante años.

El caso es grave. Bermúdez fue nombrado por López en diciembre de 2019, pese a que consultores de seguridad contratados por él mismo le advirtieron que aparecía como "persona de interés" en bases de datos de inteligencia federal. Lejos de investigar más a fondo, despidió a los consultores y confirmó su nombramiento. Luego, en los Guacamaya Leaks de 2022 volvió a aparecer el nombre de Bermúdez, ahora vinculado con el grupo "La Barredora", ligado al Cártel Jalisco Nueva Generación. Aun así, permaneció en el cargo hasta que una violenta ola criminal en Tabasco, en enero de 2024, lo obligó a renunciar. Un año

después, salió del país y hoy enfrenta una orden de aprehensión y una ficha roja de Interpol.

La relación entre Bermúdez y López no es solo laboral. Son amigos desde hace más de 30 años. Se conocieron en los años noventa, durante el gobierno interino del priista Manuel Gurría en Tabasco. Compartían lealtades políticas y personales, al grado de que el nombramiento de Bermúdez parecía más un gesto de confianza entre amigos que una decisión informada. Y así como Calderón no supo o no quiso ver lo que pasaba con García Luna, López tampoco pareció interesado en verificar los antecedentes de Bermúdez.

Morena apoya a López. La presidenta Claudia Sheinbaum ha dicho que no hay investigación formal en su contra, y el partido insiste en que no hay pruebas que lo vinculen directamente con las actividades ilícitas de Bermúdez. Pero ese no fue el criterio que aplicaron contra Calderón, quien tampoco ha sido vinculado con los delitos de García Luna. En ese caso, bastaba la sospecha o la cercanía para condenarlo políticamente. Hoy, aplican un doble rasero que muchos en redes sociales ya han señalado con razón: si García Luna fue "el hombre de Calderón", Bermúdez es "el

hombre de Adán Augusto".

El escándalo llega en un mal momento para el hoy coordinador de Morena en el Senado. Aunque no hay cargos formales en su contra, el juicio político y mediático ya comenzó. Su imagen de operador eficaz y disciplinado ahora está ligada a una gestión de seguridad fallida y a una amistad inconveniente.

El caso también golpea a Morena, que insiste en presentarse como un partido distinto, pero que protege a sus leales aunque las señales sean alarmantes. En Tabasco, la percepción de colusión e inseguridad puede abrirle espacio a la oposición. Y a nivel nacional, la credibilidad de su narrativa anticorrupción vuelve a quedar en duda.

Morena enfrenta una decisión incómoda: proteger a Adán Augusto pese a las señales ignoradas, o sostener con hechos su discurso anticorrupción. Si opta por lo primero, que nadie se sorprenda cuando empiecen a llamarlo "el Calderón de Tabasco". Para el tabasqueño, el caso ya amenaza su futuro político.

*@ruizhealy

Aprendizaje en IA: El Marco de competencias para estudiantes como recurso educativo

Rafael Sánchez Andrade* 

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura publicó en 2025 el Marco de competencias para estudiantes en materia de IA, con el objetivo de preparar a los estudiantes para ser usuarios responsables y cocreadores de la Inteligencia Artificial (IA). El documento se estructura en cinco capítulos: Introducción, Principios Clave, Estructura del marco de competencias para estudiantes en materia de IA, Especificaciones de competencia en IA para estudiantes y Aplicación del marco. También incluyen tablas, recuadros y un apartado de Conclusiones.

Me referiré a algunos aspectos que se mencionan en la Introducción, Principios Clave y Estructura del marco de competencias para estudiantes en materia de IA.

En el capítulo de Introducción, se destaca la importancia de que los sistemas educativos preparen a los estudiantes no solo con los conocimientos y las habilidades necesarias para utilizar la IA, sino también con una visión del posible impacto de la tecnología en las sociedades y el medio ambiente en

general. Se enfatiza el potencial transformador de la IA para las sociedades humanas, por lo que se considera esencial dotar a los estudiantes de los valores, los conocimientos y las habilidades necesarios para el uso eficaz y la cocreación activa de la IA.

El Marco de competencias para estudiantes en materia de IA también propone servir como guía para que los sistemas de educación pública desarrollen las competencias requeridas para la implementación eficaz de estrategias nacionales de IA y la construcción de futuros inclusivos, justos y sostenibles en esta nueva era tecnológica.

En el capítulo 2. Principios clave. Se destaca la importancia del pensamiento crítico para que los alumnos, usuarios y creadores interactúen con la IA de manera significativa. El enfoque centrado en el ser humano de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura sostiene que el diseño y el uso de la IA deben contribuir al desarrollo de las capacidades humanas, proteger la dignidad y la capacidad de acción de las personas, y promover la justicia y la sostenibilidad.

En el capítulo 3. Estructura del marco de competencias en materia de IA para estudiantes, se establecen doce competencias en tres niveles de progresión o dominios (comprender, aplicar y crear), en cuatro ámbitos de competencias e IA: Una forma de pensar centrada en el ser humano, La ética de la IA, Técnicas y aplicaciones de la IA y Diseño de sistemas de IA.

Los docentes juegan un papel fundamental en motivar e impulsar el desarrollo del pensamiento crítico en los estudiantes, para que puedan decidir qué tipos de IA se deben desarrollar y cómo se pueden utilizar para mejorar la vida de los seres vivos.

El Marco de competencias para estudiantes en materia de IA aborda de manera clara y accesible las competencias propuestas y su importancia para el aprendizaje de los estudiantes. Este recurso es valioso para educadores y estudiantes que buscan desarrollar habilidades y conocimientos en esta área. Para acceder al documento completo, se puede consultar la siguiente liga: <https://doi.org/10.54675/EKCU4552>

*analistaeducativo@gmail.com

Gentrificación, ¿Progreso o desplazamiento?

Jairo Mendoza*

La gentrificación se ha vendido como un signo de progreso y renovación; no obstante, detrás de este optimismo, hay un proceso con marcada desigualdad que reproduce viejas injusticias con rostro moderno.

Al respecto, hemos observado como en los últimos meses, en varias de las principales ciudades turísticas del mundo como Nueva York, Barcelona, Berlín y recientemente, la Ciudad de México, se han sumado a una serie de movimientos sociales para visibilizar el fenómeno de la "gentrificación", que, en pocas palabras, se refiere al desplazamiento de las personas de sus zonas de origen y residencia, por medio de la inversión, el aumento del costo de vida y el valor de la vivienda.

Estas grandes aglomeraciones urbanas enfrentan los mismos problemas: vecinos expulsados por el turismo masivo, plataformas digitales acaparando la vivienda, rentas excesivas y un modelo de ciudad que prioriza el capital sobre las personas.

En México, este proceso lo podemos observar en colonias como Polanco, Condesa, Roma, Narvarte, etc. Donde alguna vez fueron espacios accesibles para todas las clases sociales ahora se han convertido en territorios exclusivos para clases medias-altas y extranjeros.

Este fenómeno no es accidental, ni "natural": responde a políticas urbanas que promueven la inversión privada, la especulación inmobiliaria y el turismo sin planeación, ni regulación de parte de las autoridades.

Lo más delicado no es solo el aumento en los precios de renta o venta, sino el desplazamiento de poblaciones vulnerables: residentes, adultos mayores o pequeños comerciantes que pierden su lugar de origen y empleo. Además, se diluye la identidad cultural, reemplazada por negocios y franquicias exclusivas que "blanquean" el paisaje urbano para hacerlo atractivo al consumo.

El reto es evidente pero complejo: ¿cómo regenerar zonas urbanas sin expulsar a sus habitantes? Esto implica cuestionar el modelo globalizador de ciudades, que ve la vivienda como mercancía y no como derecho. Es urgente la generación de políticas de vivienda asequibles, la regulación de las rentas, incentivos para el comercio local y, sobre todo, la participación ciudadana real en las decisiones urbanas.

Porque si bien las ciudades deben renovarse, no pueden hacerlo a costa de borrar su memoria viva ni de expulsar a quienes les han dado identidad. La gentrificación, tal como hoy se practica, no es sinónimo de desarrollo: es el disfraz amable de la desigualdad social.

El poder de la imagen

Carlos Martín Vásquez Díaz* 

Alguna vez te has preguntado qué historia podría existir detrás de una foto?

Hace unas semanas, por razones laborales, tuve que acudir a la Ciudad de México. Sin duda, esta gran mancha urbana trae a mí cosas muy positivas. Sobre todo, aprendizaje. En cada ida, he podido descubrir algo nuevo, lo cual crea en mí numerosos recuerdos y experiencias que disfruto.

La última vez, recuerdo que esperando resolver una situación en la esquina de calle Paris y Madrid, vi una figura que traje a mí numerosos recuerdos y una gran emoción. En esa calle, afuera de la sede del Senado de la

República, encontré a un vendedor de guitarras de Paracho. Un *caminante guitarrero*, por decirle de una forma romántica. Me hizo volver al pasado y remontarme a mis inicios al aprender sobre la guitarra.

No sé si ya he plasmado a través de estos textos como inicié en esto. Y es que debo de agradecer por demás a mi primo Jaime. Recuerdo, que de manera constante, más veces de las que me gustaría aceptar, cuando estaba en el último año de primaria, olvidaba la llave de la casa. En ese momento, al lado, vivían mi tío Lore y su familia formada por su esposa, dos hijos varones y

una mujer. Uno de los varones, el mayor de ellos, Jaime. Recuerdo que a la misma hora, antes de ir a la preparatoria en el turno de la tarde, coincidíamos a su hora de ensayo en la cochera. Él tocando y yo esperando a que llegaran mis papás. Así, pasaron incontables días, mientras yo esperaba, lo veía detenidamente como estaba entregado al aprendizaje de cada acorde.

Uno de aquellos días, sin más le pregunto: ¿a poco si es muy difícil? (Vaya pregunta je je je, al día de hoy, me sigue pareciendo una de las cosas más complejas de mi vida). Él me dijo ¿quieres intentar? naturalmente, yo res-

pondí que sí. Fue de esta manera y en pocas palabras que comenzó este viaje acompañado de una guitarra que me traje aquí.

Desde esos días, se desarrolló en mí una emoción insaciable por llegar todos los días, olvidar la llave y tocar dicho instrumento. Al poco tiempo, pedí a mi papá la posibilidad de tener un instrumento propio. Debo decir que aunque no se negó, no lo hizo sencillo. O tal vez en aquel momento, yo no veía que llegara. Recuerdo que constantemente, más que en estos tiempos, pasaban por la calle, frente a casa estos que llamo *caminantes guitarreros*. Personas que venían desde Paracho, en Michoacán y salían de sus casas durante días, o semanas,

para vender sus guitarras y regresar con algo de dinero a casa. Sin embargo, no podía tener un instrumento.

Recuerdo que cada vez que veía pasar a estos *caminantes*, sentía una emoción tremenda por tener ya mi guitarra. Sin más, un día llegó a mí gracias a mis padres.

Ver a este *guitarrero* en la calle de París de la gran ciudad, me bombardeó con recuerdos y muchas emociones. Deseo que las *caminatas* que estos personajes tengan que hacer, les sea verdadera y entreguen mucho regocijo a quien tenga sus instrumentos.

¿No es interesante el poder de una imagen?

*cmvd13@gmail.com

Andrés Barrios

ELENA PONIATOWSKA

A través de la fundación que lleva el nombre de Ignacio Barrios, Andrés, su hijo, promotor de cultura en la colonia Del Valle, la Fonoteca Nacional y en el Centro Médico Nacional Siglo XXI, atesora un mural del pintor Ignacio Chávez Morado que representa el sismo de 1985.

Como amante de las artes, trata a otros promotores y directores como un gran amigo Pavel Granados, muy agradable y culto, quien me ha abierto algunas puertas.

“Mi padre nos dejó un amor tremendo no sólo por las artes plásticas a las que él se dedicó, sino por el cine, la danza, la literatura. Por su entrega, la Fundación Ignacio Barros, en la colonia Del Valle, promueve expresiones culturales que van desde un concierto para jarana mixe, que podrá escucharse en estos días en la Fonoteca Nacional, la emblemática casa colonial en la que murió Octavio Paz, para la tristeza de quienes lo consideramos el poeta más grande que ha dado nuestro país, no sólo por obtener el Nobel, sino porque en uno de sus últimos libros, *Las trampas de la fe*, reivindica a Sor Juana Inés de

la Cruz, el ensayo más completo que he leído en mi vida sobre Sor Juana.

“Entre quienes mejor cuidaron, orientaron y difundieron la cultura en México, admiro a Rafael Tovar y de Teresa, quien por desgracia nos abandonó demasiado pronto, lo cual fue una desgracia para artistas, escritores y promotores culturales marcados por El laberinto de la soledad, el ensayo que mejor define el carácter, la sique y la creatividad de Octavio Paz, quien va mucho más allá que el filósofo Samuel Ramos.

Como promotor de cultura en la Ciudad de México, en instituciones como Bellas Artes, la Secretaría de Cultura y la Fonoteca Nacional, cuento con un gran amigo, Pavel Granados, muy entusiasta, accesible y, sobre todo, muy bien informado.

Como dice Andrés, Ignacio Barrios, su padre, era acuarelista, información que me recuerda a dos apasionados acuarelistas, uno, Ignacio Beteta, promovido por su sobrino, el secretario de Hacienda, Ramón Beteta, durante el sexenio de Miguel Alemán, y a Serge Brachet, médico radiólogo, quien se enamoró de Tahití y trajo a México una multitud de estampas de mujeres palmeras, así como esbozos de bailarinas desnudas de la cintura para arriba que enloquecieron a Gauguin con su hula

baile que lo imantó y lo hizo vivir y morir en la Polinesia Francesa.

—Mi padre, Ignacio Barrios, pintaba desnudos femeninos y paisajes, retratos de campesinos y bodegones, que expuso tanto en México como en Italia, España, Argentina, Inglaterra, Japón, la Unión Soviética, Alemania, Estados Unidos Canadá, Francia y muchos países de América Latina. Quienes conocen la técnica de la acuarela lo consideran uno de los artistas acuarelistas más sólidos que ha dado México. Carlos Pellicer lo reconoció y lo cita en sus escritos, lo mismo que Salvador Novo y la poeta Dolores Castro. El Museo de la Acuarela de Toluca le dedicó una sala permanente muy visitada.

—¿La acuarela atrae a muchos pintores?

—Sigue viva porque hay una generación de nuevos acuarelistas en el estado de México que recuerdan a mi padre como docente. Mi padre explicaba los secretos descubiertos con la práctica y los compartía con sus alumnos. Apreciaron su generosidad, porque otros maestros egoístas reservan sus conocimientos. Mi padre recordaba con entusiasmo cómo conoció a Orozco. Vio a un hombre de pie dibujando en la calle a quien se le caía constantemente el lápiz, y a la tercera fue a recogerlo. Aunque era muy seco, Orozco se lo agradeció y logró

sacarle una sonrisa. Gracias a esa sonrisa, mi padre pudo decirle que también pintaba, y Orozco lo invitó a su estudio en la colonia Tabacalera. En una de las paredes, mi padre vio un lienzo enorme y en la esquina leyó la firma: Orozco; el pintor jamás le presumió su nombre, ni siquiera se lo dio, y al despedirse tampoco lo hizo. Con esa misma facilidad mi papá conoció a Diego Rivera en San Carlos. No cabe duda, los tres grandes fueron accesibles y nunca se dieron taca ni presumieron su talento. También Alfredo Guati Rojo, quien daba clases en Coyoacán, lo invitó a formar parte del gremio de acuarelistas de México. Mi padre aceptó aunque a decir verdad, no le entusiasmaba círculo alguno, porque fue un hombre muy sencillo, que no se daba ínfulas. Jamás pidió favores. Como la acuarela no se puede borrar, rompía las suyas cuando no le gustaban. Declaró que cuando se sintiera satisfecho con alguna obra suya, nos invitaría una copa de vino. Nunca nos invitó.

▼ Andrés Barrios, hijo del pintor Ignacio Barrios, es promotor de cultura en la colonia Del Valle, la Fonoteca Nacional y en el Centro Médico Nacional Siglo XXI. Foto: Archivo/Fonoteca Nacional de México



Mujer Indígena

DR. ÁLVARO GARCÍA HERNÁNDEZ

En la espiral de la discriminación y la falta de oportunidades que prevalecían en los gobiernos priistas y panistas, se encontraban las niñas y mujeres indígenas. Los retos comunes que afectan al sector femenino se agudizaban cuando se tenía la cualidad de pertenecer a los pueblos y comunidades originarias, condición que debiera ser motivo de orgullo y reconocimiento en cada rincón de nuestra Nación y que por el contrario, representaba una pesada loza que históricamente se ha cargado en las espaldas de nuestras hermanas indígenas por generaciones y generaciones. Ya de por sí, en algunas etnias tienen que soportar matrimonios prematuros, venta o cambio por cosas, terrenos o animales, qué decir en el tema de la inseguridad, la falta de alternativas para estudiar, trabajar y desarrollarse plenamente en esta sociedad que se supone modernista. Es el caso de que Reem Alsaalem en su Informe de la Relatoria Especial sobre la Violencia contra la Mujer, sus Causas y Consecuencias, establece que las mujeres y niñas indígenas se enfrentan a formas de violencia complejas e inter-

seccionales, vinculadas a las estructuras patriarcales, la discriminación racial y étnica y, la situación socioeconómica; haciendo un análisis global, se tiene que las mujeres indígenas han estado especialmente expuestas a graves formas de violencia de género, como la esterilización forzada, la trata y la violencia sexual en el contexto del desplazamiento o la migración, las prácticas tradicionales nocivas y la violencia de género en el contexto de los conflictos. Dichas manifestaciones, señala Alsaalem, son perpetradas por agentes estatales; agentes no estatales, como empresas privadas y grupos armados; miembros de su propia comunidad; y otros, sentencia además que los casos de violencia de género contra las mujeres y niñas indígenas, muy frecuentemente no se denuncian, por lo que generalmente los agresores gozan de impunidad. Aunado a lo anterior y, a pesar de que enfrentan un mayor riesgo de padecer violencia, las mujeres y niñas indígenas desafían importantes obstáculos para acceder a la justicia, tanto en su comunidad o a través de las instituciones estatales, debido a la discriminación, los prejuicios, el miedo a la estigmatización, las barreras lingüísticas y los riesgos de revictimización, por lo que no reciben reparación por la violencia que han

sufrido y afrontan las consecuencias de un trauma intergeneracional que, al no abordarse, se transmite de generación en generación. Por su parte, ONU Mujeres señala que la violencia de género, que ya era una crisis mundial antes de la pandemia, se ha intensificado desde el brote de Covid-19 ya que los confinamientos y otras restricciones en la circulación, han obligado a las mujeres a quedar atrapadas con sus agresores, aisladas del contacto social y redes de apoyo, lo cual se complica todavía más con la crisis económica pues restringe la capacidad de muchas mujeres para abandonar situaciones abusivas. Para ONU Mujeres, tanto la inestabilidad social como la económica generada por la pandemia de Covid, aumentaron el riesgo de matrimonio infantil, mutilación genital femenina y trata de personas. De igual forma, la citada organización dispone que la pandemia expuso a las mujeres líderes a reacciones violentas, amenazas, abusos y acoso en línea y fuera de ella por lo que puede provocar que estas lleven a cabo sus tareas, independientemente del cargo que ocupen. Ante este escenario, se recomienda a las autoridades, incrementar los recursos destinados a refugios, líneas de atención y otros servicios de modo de satisfacer

la creciente demanda en materia de violencia de género, de igual forma, se exhorta tomar en cuenta las necesidades de comunicación de las adultas mayores y de mujeres con acceso limitado a este tipo de tecnológicas; por ejemplo, estableciendo sistemas de notificación de emergencias en farmacias y tiendas de alimentos, también se considera importante difundir campañas públicas de sensibilización, en especial, las destinadas a hombres y niños. Finalmente, ONU Mujeres considera fundamental el incremento de la financiación destinada a la organización de las mujeres, lo anterior, para hacer posible los cambios positivos mediante políticas públicas orientadas a poner fin a la violencia contra las mujeres tanto mestizas como indígenas, por lo que si se consolida la independencia económica de ellas, permitiendo el acceso y el control sobre ingresos periódicos, seguros y a largo plazo, estaremos empoderando y generando factores importantes para la superación de los grandes retos que hemos citado y la reducción de las amplias brechas que no dejan consolidar el ejercicio pleno de sus Derechos Humanos Fundamentales.

Álvaro García Hernández
Alvarogarciaherandez8383@gmail.com

Las demasiadas expectativas de nuestra transición

CARLOS EDUARDO TORRES MUÑOZ

Como ya lo hemos venido comentando en este espacio, el reciente aniversario número 25 de la elección que trajo consigo la alteración en el Poder Ejecutivo Federal, y de la que resultó triunfador Vicente Fox, ha llevado a un interesante y amplio debate respecto a la historia, los resultados, saldos y pendientes de la etapa de nuestra historia reciente que se conoció como la transición política, y que, insistiremos, fue más que un solo proceso de liberalización, un complejo conjunto de procesos de transición entre los que se destacó el componente electoral, pero en el que también se derivaron otros como el jurídico, que modificó las características del Estado mexicano, así como una metamorfosis de la economía, lo que a su vez significó sendos cambios sociales. Los estudios que se han dado a conocer en foros como la revista Nexos del presente mes, dan cuenta de parte de dichos procesos y sus particularidades. También, pero de manera un poco menos acentuada, se puede entrever la sobrecarga de expectativas que tuvo la democratización, entendida como el arribo de la pluralidad en la representación política.

Los hacedores de nuestro proceso de transición supusieron que, con el debilitamiento del Poder Ejecutivo y sus facultades, tanto constitucionales como metaconstitucionales (término acuñado por Jorge Carpizo y ya clásico y generalmente aceptado), el futuro del país sería promisorio. O así lo comunicaron. Todos estos esfuerzos trajeron consigo la reforma política que consolidó la figura de los órganos constitucionales autónomos y también del Poder Judicial con instrumentos para arbitrar conflictos en los que el Presidente (en ese periodo solo fueron hombres), no tuviera la última palabra.

A la par de ello se consolidó la idea de que la integración de nuestra economía a la del mercado más importante del mundo implicaría un salto a la promesa del país rico y desarrollado que, durante los dos siglos de nuestra independencia, se repitió como destino inherente a nuestro futuro.

También se proyectó la idea de que, con la división del poder y la competencia de ambiciones, la corrupción disminuiría hasta volverse anecdótica. Solo por mencionar tres temas en los que, los promotores de nuestra transición (me incluyo con la humildad de mi limitado alcance), comunicaron o simplificaron, como impactos correlativos al proceso de democratización,

otra vez, entendido como el arribo de la pluralidad partidista y política a los espacios de representación.

Los saldos no parecen darnos la razón, y esto es, en parte por el último tema que se registró anteriormente. El debilitamiento del Poder Ejecutivo Federal, lo hizo en no pocos rubros, a costa del poder del Estado central, a favor de los ejecutivos estatales, en ciertos casos y en los peores de poderes fácticos (privados, corporativistas, criminales, etc.) y no de los otros dos poderes o los objetivos de los órganos constitucionales autónomos creados para ello, aunque, y también debe decirse con toda responsabilidad (y pruebas) hubo serios avances.

En materia económica, lo que se ha conocido como "el capitalismo de compadres" imperó. Lo mismo contribuyó a desequilibrios en la competencia económica, desigualdades, tanto a nivel estratos sociales como regionales, profundizando las brechas que dividían a los más beneficiados con los más afectados.

Finalmente, puede decirse que el problema central de la transición a la democracia, entendida, valga la constante reiteración, como el arribo de la pluralidad en la representación, con alternancias en todos los niveles de gobierno y diversidad en los órganos

legislativos, fue que no contribuyó a reducir la corrupción, sino a ampliarla y, en todo caso, "democratizarla", al convertirla ya no en un fenómeno que le era propio al partido en el poder, sino a todas las expresiones políticas que arribaran a él. Este fenómeno condujo al debilitamiento del Estado, más allá de la sujeción al derecho del Poder Ejecutivo; a una economía mediocre, que si bien, reportó avances en distintos rubros, lo hizo destacadamente en actores ya predominantes o con las condiciones, desde el poder político, para redimensionar su poder económico; finalmente, la corrupción desprestigió a los otrora opositores y representantes de la expectativa de cambio para los electores.

No es, y hay que reiterarlo, que nuestro proceso de transición no haya sido significativo, en lo global, positivo. El punto es que si hoy se encuentra en franco deterioro y abandono, desde sus logros de diseño y arquitectura institucional, ello tiene que ver con las expectativas que terminaron siendo decepciones para una sociedad que, inserta en el siglo XXI carece de paciencia y posee una dosis, antes inimaginable, de información, no siempre seria, ni verídica, pero siempre disponible.

@CarlosETorres_

Rayuela

*Resulta que el
que negocia a
perpetuidad con
los narcos quiere
dar clases de
decencia.*



AD HOC
JENNY GONZÁLEZ ARENAS

El Estado, la sociedad y la familia deberán dar condiciones especiales –trato diferenciado– a la infancia en aras de poder garantizar su sano desarrollo, deberán gozar de todas las garantías educativas, alimenticias, de respeto, cuidado de su salud, derecho a jugar y al sano esparcimiento y, en general, todo aquello que requieren para que lleguen a la edad adulta en plenitud.

Infancias

Mucho se habla de los derechos de las niñas, los niños y los adolescentes, de la obligación de proteger a las infancias y de la responsabilidad de los padres, la familia y la sociedad por resguardar sus derechos. Lo cierto es que no se trata solo de hablar del tema, sino de realizar acciones concretas que coadyuven para que esos derechos sean una realidad.

Se trata de un proceso integral de cuidado y de formación en el que todas las personas deberíamos estar involucradas. El proceso de difusión, protección, respeto y garantía de los derechos de la infancia es, a diferencia de otros derechos, obligación de todos y de todas – Estado y particulares, familia y sociedad –.

Entre los derechos fundamentales que tienen las niñas y los niños encontramos el de una protección especial, para que puedan crecer física, mental y socialmente sanos y libres.

Para que este derecho se haga realidad, todas las personas estamos obligadas a ser parte de ese entorno que proporcione garantías óptimas de crecimiento físico, mental y social.

Ambientes saludables, condiciones dignas para su

desarrollo, entornos socialmente aptos de convivencia, de respeto para las niñas, niños y adolescentes, lo que lleva de la mano el derecho a la no discriminación, que es un tema en el que la sociedad tiene una gran deuda con la infancia, en primer lugar, porque los menores no son tratados sin discriminación en entornos rurales o urbanos, por ejemplo, incluso el mismo Estado genera políticas públicas que fomentan ese trato discriminatorio en cuanto a educación, por mencionar un tema o alimentación.

En términos muy claros, el Estado, la sociedad y la familia deberán dar condiciones especiales –trato diferenciado– a la infancia en aras de poder garantizar su sano desarrollo, deberán gozar de todas las garantías educativas, alimenticias, de respeto, cuidado de su salud, derecho a jugar y al sano esparcimiento y, en general, todo aquello que requieren para que lleguen a la edad adulta en plenitud.

Aunque no es tan sencillo como suena, en primer lugar, porque en muchos casos, tanto el entorno familiar como el escolar, son los menos aptos para el desarrollo integral de la infancia, que por mucho esfuerzo que haga el Estado por garanti-

zarlos, el óptimo ejercicio de los derechos será obstaculizado por los entornos más próximos que es el familiar.

En todo caso, el equilibrio que se debe garantizar para lograr el óptimo desarrollo de la infancia debe involucrar políticas públicas integrales que permitan que los elementos familiares, sociales y estatales confluyan en la protección del interés superior de la infancia, lo que lamentablemente no se ha logrado en nuestro estado.

Podemos ver con preocupación cómo se desatienden problemáticas básicas de educación como la parti-

cipación de la infancia en competencias académicas o deportivas.

También vemos cómo se desatienden necesidades elementales en escuelas rurales o cómo se colocan los intereses de las personas adultas por encima del interés superior de la infancia, a partir del rol que juegan los adultos sin tomar en cuenta el impacto negativo que esas acciones tendrán en el desarrollo de la infancia.

El decir, cosas como “si no participa hoy en su competencia no importa, está pequeño, tendrá otras oportunidades” envía un mensaje que impactará en

el desarrollo de ese niño o esa niña, se menosprecia su capacidad y se minimizan sus derechos.

O frases como “esta chiquito, no sabe lo que dice” o “no dice la verdad” o “se le olvidará con el tiempo, ya crecerá” también son frases que estigmatizan el desarrollo de la infancia y minimizan los derechos de las niñas, los niños y los adolescentes.

Todas y todos somos responsables del cuidado y desarrollo de la infancia, debemos apoyarlos, respetarlos, ayudarles a ejercer de manera plena sus derechos, sin diferencias ni discriminación y tratándolos como personas que son.



PURO VENENO

LAUDOS DE PESADILLA

Según apuntes de la oficina de la secretaria de Administración, Maricarmen Salinas, ya se acerca a los 60 millones de pesos lo que el gobierno ha pagado en laudos laborales durante este sexenio. A la gobernanza no le va bien con las demandas laborales. De unos 170 juicios, han perdido por lo menos 130. Víboras de la Sad argumentan que la culpa es de administraciones pasadas: tellistas que corrieron a alonistas y tellistas que corrieron a tellistas. Por ejemplo, al ex coordinador administrativo de Educación en el gobierno de Miguel Alonso, José Luis Santoyo, le tocó responder por las que debía con los tellistas, pero luego demandó y a la actual administración le tocó pagarle más de 1.3 millones. Y todavía, lo tuvieron un tiempo en la Secampo. La gobernanza también va acumulando sus propias demandas por despidos. A como van las cosas, muchos laudos le explotarán a quien gobierne a partir de 2027.

CONTRA LA LEY DEL PODER JUDICIAL

Diputados locales de oposición pretenden recabar al menos 10 firmas para interponer, ante la Suprema Corte, una controversia constitucional contra la reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial, aprobada el mes pasado. Pedro Martínez, Tere López, Carlos Peña, Renata Ávila y Eleuterio Ramos, entre otros, consideran que esa reforma, que promovió el morenista Santos González, le dio un exceso de poder al Órgano de Administración Judicial. Por eso, hoy se pretende recabar las firmas e interponer el recurso a más tardar mañana, porque se les acaba el plazo. Lenguas viperinas dicen que en la elaboración del documento han colaborado los magistrados Carlos Villegas y Arturo Nahle, así como el abogado Jorge Rada. Los diputados opositores no tendrían problemas para reunir las 10 firmas, aunque hay quienes advierten que la resolución llevará tiempo.

GRILLAS EN JEREZ

En los nidos de serpientes *guindas* reconocen que andan vigilando al gobierno de Jerez. Sus servicios de inteligencia buscan desgastar políticamente al alcalde Rodrigo Ureño, porque lo consideran una amenaza. Y por eso traen en la mira a Chuy Castañeda, director del sistema de agua, a quien le atribuyen prácticas de nepotismo y otros supuestos escándalos, que le estarían preparando para golpear a la administración municipal. Esas intenciones vienen del grupo de *La Secta*, que ya tiene dos propuestas para Jerez en el 27: la ex candidata *Cuquita Ávalos*, quien busca revancha, y el diputado José Luis González. Otra carta morenista, pero de otro grupo, es el director del Cozcyt, Hamurabi Gamboa.

DE DIPUTADO A MÁRTIR

Ahora resulta que, luego de ser señalado por faltista, el diputado Chuy Badillo se hace el santo y el mártir. "Si voy a faltar un día por estar atendiendo a mi gente, a mis comunidades, yo no tengo ningún inconveniente, que me rebajen el día. Si eso me va a costar atender a la gente no hay ningún problema, pero que no sea únicamente para mí, que sea para un servidor y los 29 diputados más", alega el pelirrojo. Pero tampoco parece dispuesto a dar el ejemplo y que le recorten algo de su salario de 126 mil pesos mensuales brutos. Ni a dejar de pasearse en centros comerciales muy campante, a mediodía.

RECTORA EN PROBLEMAS

Más que dialogar con la rectora Violeta Cerrillo, los sindicalizados de la Utzac quieren soluciones que les llegue su parte proporcional del bono de trayectoria educativa. La ex diputada no ofreció más que instalar una mesa de diálogo, sin muchos avances hasta ayer. Los conflictos en educación siguen y las lenguas bífidas anticipan que el siguiente con paros laborales pudiera ser Kevin Guerra, director del Instituto Tecnológico de Loreto.

Este jueves, la presidenta del SEDIF, Sara Hernández, rendirá su informe en Palacio de Convenciones. Se destacarían acciones de programas de alimentación escolar, obras en el parque La Encantada y políticas de protección de la niñez, entre otros.

**EDITORIAL**

DAVID H. LÓPEZ

Paradojas de la libertad

En los últimos años, el debate público ha descendido a niveles de agresividad y deshumanización preocupantes. Lo que antes podía ser una discusión ideológica, por intensa que fuera, hoy se transforma con frecuencia en un intercambio de insultos, descalificaciones y lenguaje degradante.

La pregunta que surge es inevitable: ¿Dónde quedaron los límites éticos y sociales a la libertad de expresión cuando ésta se utiliza para deshumanizar al otro? Ejemplos como el del magnate mexicano Ricardo Salinas Pliego —quien en redes sociales se refirió a mujeres con términos como “perras”, “bruja” y “marrana”— no son casos aislados.

Son reflejo de una tendencia creciente: la validación de discursos que reducen al adversario a una caricatura ofensiva, eliminando cualquier posibilidad de diálogo. Este fenómeno no es exclusivo de un país o sector político.

En distintas latitudes, figuras públicas, medios de comunicación y ciudadanos de a pie caen en la tentación de usar un lenguaje que no solo critica ideas, sino que despoja de humanidad a quienes piensan distinto. Las redes sociales, con su dinámica de inmediatez y viralización, han acelerado este proceso, premiando la provocación por encima de la reflexión.

Uno de los pilares de las democracias occidentales es la libertad de expresión, pero ¿esta libertad incluye el derecho a mentir, a insultar, a incitar al odio?

Cuando un líder político, un empresario o un influencer utiliza términos degradantes, no solo está atacando a un individuo, sino que está enviando un mensaje a sus seguidores: “Está bien tratar así a quienes no piensan como nosotros”.

En teoría, las sociedades libres tienen mecanismos para aislar a quienes abusan de la palabra: el descrédito social, el rechazo mediático y la sanción económica.

Pero ¿realmente funciona así? Hoy vemos cómo figuras polémicas no solo mantienen su influencia, sino que son reforzadas por sectores que celebran su “autenticidad” o su “incoherencia política”. Peor aún, el insulto se ha convertido en una estrategia de *marketing* político. Quien insulta con más crudeza gana titulares, seguidores y, en algunos casos, poder. En este contexto, la mentira y el lenguaje violento no son penalizados, sino recompensados con atención y viralización.

El caso mexicano es par-

ticularmente revelador. Aquí, donde la polarización crece y el lenguaje político se vuelve cada vez más soez, deberíamos preguntarnos si nuestra democracia no requiere mecanismos más firmes para contener estos excesos.

No se trata de censurar ideas ni críticas legítimas, sino de establecer consecuencias claras para quienes usan el lenguaje como arma para deshumanizar. Mientras algunos argumentan que “el mercado de las ideas” eventualmente margina a los malos actores, la realidad muestra lo contrario: el insulto vende, la mentira se viraliza, y quienes degradan el debate suelen salir reforzados con más atención y seguidores.

¿Debe México considerar regulaciones más estrictas contra estos abusos?

Países como Alemania, con su NetzDG que obliga a plataformas a remover contenido de odio en 24 horas, o Francia, con su sistema de multas por discursos discriminatorios, muestran que es posible equilibrar libertad y responsabilidad.

El desafío está en crear mecanismos que, sin caer en censura, impidan que la esfera pública se convierta en un espacio donde valen más los insultos que los argumentos. Esto requiere no solo leyes mejor diseñadas, sino instituciones capaces de aplicarlas con criterio, evitando tanto la permisividad actual como los riesgos de sobre regulación.

Son fórmulas a las cuales tal vez tengamos que arriesgarnos. En el extremo del liberalismo todavía hay quienes apuestan al “dejar hacer, dejar pasar” y prefieren el riesgo de envenenar la democracia, antes que poner límites a la libertad de expresión. El riesgo es que la democracia muera envenenada pero, paradójicamente, en perfecto estado de salud.

El lenguaje construye realidades. Cuando normalizamos que figuras públicas reduzcan a sus críticos a epítetos deshumanizantes, no solo degradamos el debate, erosionamos los cimientos mismos de la convivencia democrática.

La libertad de expresión no debe ser libertad de agresión. Quizá es hora de que México, como sociedad, deje de confiar en que “la gente sabrá distinguir” y empiece a exigir que quienes ocupan espacios de influencia asuman el costo de convertir el disenso en espectáculo de degradación. Porque una sociedad democrática donde el precio de la libertad es la deshumanización del otro, ya está traicionando sus propios valores.